

**PROGRAMA
“CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2024”**

**PRIMERA CONVOCATORIA DEL SUBPROGRAMA DENOMINADO
“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”**

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDEQ), EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONÁUTICA EN LA ENTIDAD.

Con fundamento en los artículos 16, 17, 52 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54 primer y segundo párrafo 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; así como 14, 17, 19 fracción VII y 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como a lo establecido en el apartado de “Reglas y Esquemas de Operación de los Subprogramas” inciso III. Subprograma **“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”**, Emisión de la Convocatoria, del **“Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado “CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2024”, así como las Reglas y Esquemas de Operación de los Subprogramas que lo componen”** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 29 veintinueve del mes diciembre del año 2023, dos mil veintitrés.

CONVOCAN

Al alumnado inscrito en cualquiera de las siguientes instituciones educativas de tipo superior: Universidad Aeronáutica en Querétaro, Universidad Politécnica de Querétaro, Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, Universidad Tecnológica de Corregidora, Universidad Tecnológica de Querétaro y Universidad Tecnológica de San Juan del Río, en lo sucesivo las **“Universidades”**, a participar en el:

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBPROGRAMA
“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”
MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

De acuerdo con las siguientes Bases:

1. OBJETIVO

Apoyar mediante una Beca de movilidad al alumnado inscrito en las “Universidades” para la realización de experiencias académicas internacionales en áreas del conocimiento en ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, innovación y ciencias de la salud con instituciones académicas, empresariales y/o centros de investigación de América del Norte, Europa y Asia.

2. BENEFICIOS

Beca de Movilidad Estudiantil para el alumnado inscrito en alguna de las “Universidades” y que sus estudios de nivel superior se encuentren dentro de las áreas del conocimiento mencionadas en el punto que antecede.

La beca otorga un respaldo financiero que oscila entre \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) hasta 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, esta cantidad será por única ocasión, conforme al monto autorizado en el Dictamen Técnico y cubrirá en orden de prioridad los siguientes conceptos:

1. Experiencia académica internacional;
2. Transportación área al lugar donde se llevará a cabo la movilidad;
3. Seguro médico;
4. Alimentación;
5. Alojamiento, y
6. Material bibliográfico y/o académico y de apoyo.

Los conceptos que excedan el monto máximo otorgado por la beca deberán ser cubiertos por el alumno interesado

La beca no incluye: transportación al interior del país destino, gastos de recreación, gastos personales, equipaje extra, ropa.

Temporalidad de la beca:

La duración de la experiencia académica internacional será mínimo de 1 (una) semana y un máximo de 6 (seis) meses, periodo que será determinado en la Carta de Postulación emitida por las “Universidades” a favor de cada alumno interesado de acuerdo a la naturaleza de la experiencia.

3. REQUISITOS

- a) Estar inscrito en un programa de nivel licenciatura, ingeniería o técnico superior universitario a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria en cualquiera de las “**Universidades**” dentro de las áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, innovación y ciencias de la salud, enseñanza de lenguas extranjeras o contenidos a través de lenguas extranjeras;
- b) No presentar adeudos económicos o sanciones académicas;
- c) Contar con promedio académico mínimo de 8.5 al momento de la emisión de la presente Convocatoria;
- d) No contar con materias reprobadas a la emisión de la presente Convocatoria;
- e) Demostrar con el documento o certificado correspondiente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL, IELTS, ITEP, Cambridge) o bien, una carta suscrita por el Departamento de Idiomas o similar de la universidad donde cursa sus estudios, que acredite el nivel de idioma solicitado o superior preferentemente, o en el idioma oficial a la institución en la que pretende realizar la experiencia académica internacional cuando así ésta lo requiera;
- f) Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados en el lugar y fechas que establece la presente Convocatoria;
- g) Estar inscritos en el nivel de licenciatura para acceder a programas de investigación, prácticas profesionales e intercambios académicos convencionales (cuatrimestrales);
- h) No haber sido beneficiario en ediciones anteriores del presente Subprograma de la Beca de Movilidad Estudiantil.
- i) El alumno interesado deberá de presentar un examen psicométrico; la Oficina de Internacionalización indicará fecha y lugar para realizarlo.
- j) Se harán entrevistas personales a los interesados en participar por la Beca, la Oficina de Internacionalización indicará fecha y lugar donde se llevará a cabo.

Todo lo anterior, respecto al momento de la emisión de la presente convocatoria.

4. DOCUMENTACIÓN

Los alumnos interesados deberán entregar en la **Oficina de Internacionalización** la documentación específica y completa en formato físico y por correo electrónico a: mariana.serna@uteq.edu.mx, el asunto del correo electrónico deberá ser: *(Nombre completo)* Postulación Becas Embajadores. La Oficina de Internacionalización armará los expedientes de las personas aspirantes y entregará al Comité Técnico la base de datos y la documentación que respalde la misma.

- a) Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado por el interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la documentación que presenta es auténtica y se responsabiliza en caso de falsedad, error, dolo o mala fe;
- b) Copia fotostática simple de acta de nacimiento;
- c) Copia fotostática simple de credencial de elector
- d) Copia fotostática simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- e) Documento en hoja membretada con firma autógrafa o sello digital de autenticidad, o bien, carta suscrita por el Departamento de Idiomas de cada Universidad o similar de la Universidad donde cursa sus estudios que acredite el nivel de idioma solicitado;
- f) Carta de postulación emitida por la Universidad en que esté inscrito en la que avale que es susceptible de recibir la Beca de Movilidad Estudiantil y el periodo propuesto para su experiencia académica internacional;
- g) Constancia de estudios en el que se indique el Programa educativo y cuatrimestre inscrito, así como promedio general del último periodo académico cursado;
- h) Kardex o consolidado de calificaciones expedido por la Universidad que esté inscrito, que contenga la totalidad de las materias cursadas del programa académico que cursa hasta la fecha de emisión de la Convocatoria (sin materias reprobadas);
- i) Dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de la Universidad en la que esté inscrito;
- j) Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Técnico del Programa, en la que exponga las razones que originan su interés de ser persona beneficiada de la Beca de Movilidad Estudiantil.

5. PROCEDIMIENTO

- a) El alumno interesado de manera personal deberá presentarse en la Oficina de Internacionalización de la UTEQ con la documentación indicada en el numeral **4. "DOCUMENTACIÓN"** de la presente Convocatoria;
- b) La Oficina de Internacionalización de la UTEQ, revisarán y validarán la documentación presentada;
- c) Una vez ingresada la solicitud y documentación solicitada, el alumno interesado recibirá el folio respectivo que fungirá como comprobante; y
- d) Concluido el periodo de recepción no podrán recibirse nuevas solicitudes ni documentación adicional a la presentada.

6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas en la Oficina de Internacionalización durante el siguiente periodo:

Del 23 de enero al 09 de febrero del 2024.

En un horario de lunes a viernes **de 09:00 am. a 04:00 pm.**

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados el día **19 de Febrero del 2024** en las siguientes páginas oficiales:

- ⇒ Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (**SEDEQ**): <https://www.queretaro.gob.mx/educacion/>
- ⇒ Universidad Aeronáutica en Querétaro (**UNAQ**): <https://www.unaq.edu.mx/>
- ⇒ Universidad Politécnica de Querétaro (**UPQ**): <https://www.upq.mx/>
- ⇒ Universidad Tecnológica de Querétaro (**UTEQ**): <https://www.uteq.edu.mx/>
- ⇒ Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (**UPSJRJ**): <https://upsrj.edu.mx/>
- ⇒ Universidad Tecnológica de San Juan del Río (**UTSJR**): <https://www.utsjr.edu.mx/>
- ⇒ Universidad Tecnológica de Corregidora (**UTC**): <https://utcorregidora.edu.mx/>

8. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en la presente Convocatoria estarán a cargo de la Secretaría de Educación, en términos de lo establecido en el punto 4. **Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y Evaluación del “Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado “CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2024”, así como las Reglas y Esquemas de Operación de los Subprogramas que lo componen”.**
- b) En caso que la situación del alumno interesado cambie y no esté en posibilidades de recibir el beneficio, deberá notificarlo a la brevedad a las Oficinas de Internacionalización;
- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite, el alumno interesado podrá acudir a las Oficinas de Internacionalización;
- d) Puede consultar los avisos de privacidad integrales y el simplificados en los portales de internet:

- Gobierno del Estado: <http://bit.ly/2zqyiGf>
- Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ): <https://bit.ly/3Ny1hOq>
- Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ): <https://bit.ly/3LPZXoP>
- Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ): <https://bit.ly/3LrGrxh>
- Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC): <https://bit.ly/3HtJ9RR>
- Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ): <https://bit.ly/3Nte5Wd>
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR): <https://bit.ly/3LNytQn>

9. CONTACTO

A) Secretaría de Educación (SEDEQ)

Dirección: Pasteur # 23 sur Centro. Querétaro CP: 76000

Teléfono: (442) 2385-000, Ext 5114

Correo: educacion@queretaro.gob.mx

Página web: <https://www.queretaro.gob.mx/educacion/>

B) Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)

Dirección: Carretera. Querétaro-Tequisquiapan 22154, C.P. 76278 Santiago de Querétaro, Qro.

Teléfono: (442) 1016600

Página web: <https://www.unaq.edu.mx/>

C) Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)

Dirección: Carretera Estatal 420 s/n, Colonia El Rosario, C.P. 76240, Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro

Teléfono: (442) 1019000

Página web: <https://www.upq.mx/>

D) Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)

Dirección: Km 31 + 150 Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí, Colonia Parque Industrial, C.P. 76221, Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro

Teléfono: (442) 1961300

Página web: <http://upsrj.edu.mx/>

E) Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)

Dirección: Carretera Santa Bárbara - Coroneo Km 11.2, C. P. 76900, Corregidora, Qro.

Teléfono: (442) 4830070

Página web: <https://utcorregidora.edu.mx/>

F) Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)

Dirección: Avenida La Palma No. 125, Colonia Vista Hermosa, C.P. 76800, Ciudad de San Juan del Río, Qro.

Teléfono: (427) 1292000

Página web: <https://www.utsjr.edu.mx/>

G) Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

Dirección: Avenida Pie de la Cuesta No. 2501, Colonia Unidad Nacional, C.P. 76148, Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

Teléfono: (442) 2096100

Página web: <https://www.uteq.edu.mx/>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

En la Ciudad de Querétaro, a los 22 dos días del mes de enero de 2024 veinticuatro.

**ANEXO ÚNICO
FORMATO DE SOLICITUD DEL SUBPROGRAMA
"CONTIGO, BECAS EMBAJADORES"
MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

FECHA DE SOLICITUD:

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE:	GÉNERO: F ___ M ___ OTRO ___
CORREO ELECTRÓNICO:	NIVEL DE INGLÉS:
CALLE Y NÚMERO:	COLONIA:
MUNICIPIO:	ESTADO:
CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO CELULAR:
TELÉFONO DE CASA:	NACIONALIDAD:
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA:	MATRÍCULA:
CARRERA:	PROMEDIO GENERAL:
CUATRIMESTRE ACTUAL:	CUATRIMESTRE QUE EN EL QUE ESTARÁ INSCRITO DURANTE LA MOVILIDAD:
PAÍS DESTINO:	CIUDAD DESTINO:
INSTITUCIÓN INTERNACIONAL DESTINO:	NOMBRE DEL PROGRAMA A CURSAR (EXPERIENCIA ACADÉMICA INTERNACIONAL):
DURACIÓN DEL PROGRAMA A CURSAR:	

Nombre:

Firma:

Toda la documentación presentada se considerará válida de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.